

# Comando **51** Años GENERAL

## FUERZAS MILITARES de COLOMBIA



6

El Comando General de las Fuerzas Militares es la entidad de más alto nivel de planeamiento y dirección estratégica de las Fuerzas Militares para el cumplimiento de la misión Constitucional.

los retos derivados del terrorismo y la criminalidad armada. Gracias al incremento en su capacidad de reacción y respuesta, a la adecuación de las operaciones en términos de calidad y excelencia, a la optimización de los recursos y a una permanente innovación en las modalidades del servicio las Fuerzas Militares han obtenido resultados contundentes que les permiten acercarse con rapidez a los estándares de defensa y seguridad adecuados.

El Comando General diseñó su estilo de liderazgo modernizando su cultura institucional, adoptando principios de organización y operación más flexibles y haciendo que estos y su operación generaran mayor confianza en la opinión pública.



Tiene cinco unidades orgánicas: la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, el Comando Unificado del Sur, la Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas, la Escuela Superior de Guerra y la Imprenta de las Fuerzas Militares.

Bajo la dirección del general Fernando Tapias Stahelin, el país cuenta hoy con una institución que enfrenta con éxito

Actualmente, las Fuerzas Militares tienen una nueva forma de ser y de operar con una actitud ofensiva contra la actividad depredadora de los terroristas, dando origen a una nueva estrategia castrense basada en las más importantes doctrinas y experiencias que en materia de administración y desarrollo empresarial y militar se han puesto en práctica a nivel mundial. Estas políticas han conciliado con el ánimo institucional de preservar el respeto a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).



## Historia del Comando General

En el artículo 120 de la Constitución de 1886 se dio al Presidente de la República la atribución de dirigir, cuando lo estimara conveniente, las operaciones de guerra como Jefe de los Ejércitos de la República. La Ley 102 de 1944 fijó al Jefe de Estado Mayor las funciones de órgano de mando del Gobierno y lo hizo virtualmente un Comandante General, debido a que centralizaba en este cargo las funciones del mando de las Fuerzas Militares. Posteriormente, según el Decreto 835 del 16 de abril de 1951, se creó el cargo de Comandante General, asignándole las funciones que tenía el Jefe de Estado Mayor.

Para la expedición de este decreto se realizó un amplio estudio sobre el sistema de mando conjunto, tal como se practicaba en Estados Unidos, y se llegó a la conclusión de que el resultado de esta organización debía ser el compromiso entre quienes propenden por una institución técnicamente sana y eficiente que obedece a principios ortodoxos y a nuestra voluntad de mando.

### Objetivos estratégicos

\*Fortalecer la capacidad operacional de las Fuerzas Militares a través de su reestructuración y modernización.

\*Mantener una efectiva capacidad de disuasión tendente a defender la soberanía e integridad territorial.

### El actual Comandante

El general Fernando Tapias Stahelin es el oficial activo del Ejército colombiano más antiguo y de más alta graduación de las Fuerzas Militares.

Inició su carrera en la Escuela de Formación de Oficiales obteniendo su primer ascenso como subteniente en 1963 y alcanzó el grado de general el 7 de agosto de 1998, cuando fue llamado por el Gobierno para ocupar el Comando General de las Fuerzas Militares; cargo desde el cual ha liderado un importante cambio en la institución con resultados concretos en la lucha contra las organizaciones subversivas.

Además de la formación recibida en Colombia, como miembro de la institución castrense, realizó los cursos de Operaciones Sicológicas y Avanzado de Infantería en los Estados Unidos y fue alumno de la Escuela Superior de Guerra, en Francia, en donde figuró siempre como un destacado alumno con las más altas calificaciones.

El general Tapias es un bogotano con formación típicamente militar que domina los idiomas español, inglés y francés. Durante su carrera ha ocupado, entre

7

# Modernización y Fortalecimiento, Claves de la Consolidación



\*Debilitar militarmente los grupos al margen de la ley, para llevarlos a aceptar el plan de paz del Gobierno.

\*Debilitar la infraestructura logística y de apoyo económico de los grupos al margen de la ley.

\*Contribuir a la protección de la población civil y sus recursos.

otros, los cargos de Comandante de la Escuela de Suboficiales; Comandante del Batallón de Infantería Magdalena, con sede en Pitalito (Huila); Comandante del Batallón Guardia Presidencial; Director de la Escuela de Armas y Servicios; Agregado Militar Naval y Aéreo en Israel; Comandante de la Brigada Móvil No. 2; Director de la Escuela Militar de Cadetes; Comandante de la Quinta División, con sede en Bogotá; Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Ejército.



1951



8

**General Régulo Gaitán Patiño**

1º de junio de 1951 al 31 de mayo de 1952

**General Gustavo Rojas Pinilla**

26 de noviembre de 1952 - 13 de junio de 1953

**Mayor General Jorge Alfredo Duarte Blum**

1º de mayo de 1956 al 10 de mayo de 1957

# Comandantes Gen



**Mayor General Alberto Gómez Arenas**

1º de julio de 1957 al 31 de agosto de 1959

**Mayor General Iván Berrío Jaramillo**

1º de septiembre de 1959 al 1º de septiembre de 1960

**Mayor General Jorge Villamizar Flórez**

1º de septiembre de 1960 al 7 de agosto de 1962

**General Gabriel Revéiz Pizarro**

13 de agosto de 1962 al 27 de enero de 1965

**General Jaime Fajardo Pinzón**

28 de enero de 1965 al 6 de junio de 1966

**General Gerardo Ayerbe Chaux**

30 de junio de 1966 al 22 de enero de 1967

**General Luis Alfonso Mejía Valenzuela**

9 de febrero de 1967 al 1º de noviembre de 1969

2002

**General Hernando Currea Cubides**  
1º de noviembre de 1969 al 7 de agosto de 1970

**General Abraham Varón Valencia**  
8 de agosto de 1970 al 7 de agosto de 1974

**General Álvaro Herrera Calderón**  
15 de agosto de 1974 al 1º de marzo de 1976

**General Carlos Arturo Lombana**  
1º de marzo de 1976 al 30 de diciembre de 1976

**General Augusto Moreno Guerrero**  
27 de mayo del 1985 al 8 de agosto de 1986

**General Manuel Jaime Guerrero Paz**  
8 de agosto de 1986 al 8 de noviembre de 1988

**General Oscar Botero Restrepo**  
9 de noviembre de 1988 al 16 de julio de 1989

**General Nelson Mejía Henao**  
18 de julio de 1989 al primero de julio de 1990

# Generales

## de las Fuerzas Militares

**General Luis Carlos Camacho Leyva**  
31 de diciembre de 1976 al 8 de agosto de 1978

**General Jaime Sarmiento Sarmiento**  
8 de agosto de 1978 al 1º de agosto de 1980

**General José Gonzalo Forero Delgadillo**  
28 de agosto de 1980 al 10 de agosto de 1982

**General Gustavo Matamoros D'Costa**  
10 de agosto de 1982 al 18 de enero de 1984

**General Miguel Vega Uribe**  
20 de enero de 1984 al 9 de enero de 1985

**General Rafael Obdulio Moreno**  
9 de enero de 1985 al 27 de mayo de 1985

**General Luis Eduardo Roca Maichel**  
14 de julio de 1990 al 12 de noviembre de 1992

**General Ramón Emilio Gil Bermúdez**  
12 de noviembre de 1992 al 28 de noviembre de 1994

**General Hernando Camilio Zúñiga**  
28 de noviembre de 1994 al 14 de marzo de 1996

**Almirante Holdan Delgado Villamil**  
18 marzo de 1996 al 10 de diciembre de 1996

**General Harold Bedoya Pizarro**  
12 de diciembre de 1996 al 24 de julio de 1997

**General Manuel José Bonett Locarno**  
25 de julio de 1997 al 11 de agosto de 1998

**General Fernando Tapias Stahelin**  
11 de agosto de 1998 a la fecha



10

D

ireccio



Este concepto se basa en la consideración de cómo deben ser conformadas ideológica y estructuralmente las Fuerzas Militares para lograr una actitud proactiva en el cumplimiento de su misión constitucional, con el fin de afrontar con eficacia cualquier tipo de misión bélica o comunitaria.

La adopción de este punto de vista debe prever los posibles o probables escenarios que sean factibles en un conflicto como el colombiano, lo cual incluye avanzar en el cálculo de los medios materiales y humanos que tales eventualidades requerirían.

Igualmente, forma parte del concepto de direccionamiento estratégico para el cambio, la noción clara de que el accionar de las Fuerzas Militares debe estar encuadrado en que sus actos están limitados por el

combates militares y, como suprema aspiración táctica, la combinación de todas las armas en la planeación y desenvolvimiento de las operaciones en general y siempre en las de gran envergadura.

Estas nociones se consolidan en la aceptación de que lo que se está construyendo son las Fuerzas Militares de cara al siglo XXI, que tiene como horizonte todos los avances de la estrategia y técnica militar de última generación, pero sin perder de vista en ninguna circunstancia las características específicas que tiene el conflicto colombiano, determinadas por la irregularidad de éste y las condiciones propias de la geografía y de la conformación social y política de la nación.

## namiento **ESTRATÉGICO** para el cambio

ordenamiento legal del país, propio de un Estado de Derecho democrático. Esto incluye naturalmente el respeto, en todos los niveles de las Fuerzas, de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Parte fundamental del concepto de direccionamiento estratégico para el cambio estriba en la adaptación de los líderes militares a las nuevas necesidades de mando, desechando las estructuras mentales que no correspondan a la conformación de las instituciones militares y a la necesidad de corresponder con los retos inéditos que se planteen en el devenir histórico del país.

Igualmente, forma parte de esta perspectiva la comprensión de las nuevas armas e instrumentos de lucha, adoptando una actitud de simpatía por el cambio y de fácil asimilación de esas nuevas tecnologías. Entre los instrumentos que se han revalorizado, por todo lo que valen en la guerra moderna, se encuentra el uso múltiple de los medios de la inteligencia militar -particularmente la electrónica-, el decisivo papel de los recursos aéreos para los desplazamientos y para los

La reorientación del personal militar ha encontrado necesario complemento en los ajustes que ha tenido la organización misma por medio de la reestructuración de la carrera y de la actualización de los reglamentos disciplinarios, de forma tal que se ha garantizado que la promoción del personal se rija por estrictas normas de aptitud y de equidad, y a que la conducta profesional se desarrolle dentro de marcos reglamentarios que sirvan para consolidar la disciplina y el comportamiento ejemplar de los militares.

La concepción del direccionamiento estratégico para el cambio ha incluido desde un principio y como es natural una valoración del papel esencial que tiene la actividad logística para el sostenimiento de la capacidad bélica, lo cual ha conllevado a que la administración de los recursos por el aparato correspondiente se haya reformado hondamente, hasta llegar a constituirse en un mecanismo transparente y de gran eficiencia funcional.

Este direccionamiento estratégico para el cambio, que está afianzado en los valores democráticos y de la tradición militar y en la visión del tipo de sociedad que determina la Constitución Política es plenamente coincidente con la visión de orden, de justicia y de progreso civilizado que ha servido de trans fondo y soporte al devenir histórico de Colombia.

### Objetivo del plan

La concepción del plan se resume en "preparar y fortalecer las Fuerzas Militares para facilitar y contribuir a la solución del conflicto armado como aporte efectivo al proceso de paz. Afrontar con éxito los escenarios que se avecinan y los retos del siglo XXI, a través de una estrategia coherente y de una perfecta planeación y coordinación institucional".

Partiendo de esta definición y de la misión que a las Fuerzas Militares les señala la Constitución y las leyes, el plan ha logrado en la actual etapa de desarrollo que las Fuerzas Militares sean la garantía para que la inmensa mayoría de la población y de la actividad económica fundamental se desarrollen con aceptable normalidad. Esto ha sido posible gracias al conjunto de acciones que cumplen para contener y someter cada vez más a los agentes generadores de violencia.

La fortaleza y poder alcanzados por las Fuerzas Militares contribuyen a impulsar la búsqueda de una paz concertada, al demostrar que la acción subversiva no tiene capacidad para tomarse el poder en el país.

### Visión

Unas Fuerzas Militares modernas, profesionales, tecnificadas y entrenadas para el éxito operacional y para la paz, afianzadas en sus valores, comprometidas con el desarrollo de la nación y los desafíos del siglo XXI.

### Misión

Defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional, para proteger la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, asegurando la convivencia pacífica, la vigencia de un orden justo y la participación en el desarrollo de la nación.

### Principios

Los determina la ética militar así:

El comportamiento y la conducta se basan en la guarda de las virtudes militares y en el compromiso y la vocación institucional.

A los principios los determina la capacidad profesional del personal así:

Preparación, instrucción e idoneidad para el cumplimiento de las tareas asignadas y para su autogestión personal.

Están determinados por las normas de consideración por las personas:

Respeto absoluto y preservación de su dignidad para garantizar su valía y autoestima.

Nacen de su compromiso con la nación:

Comprenden el deber de servir a la patria, a los ciudadanos y a la institución militar.

### Valores

Los principales valores para el militar son:

Honestidad en todo lo que se hace y dice, transparencia para actuar, para confrontar y para participar.

Valor para enfrentar permanentemente los desafíos y los retos, para asumir las consecuencias de los actos en acuerdo con el honor militar.

Lealtad con la patria, la institución militar, el superior y el subalterno.

Aceptar las condiciones o virtudes que son parte constitutiva de una recta vida militar.

En el cuatrienio comprendido entre 1998 y 2002 se desarrolló en forma efectiva el "Proceso de Reestructuración de las Fuerzas Militares", nacido de una intensa actividad de introspección crítica y de revisión objetiva de la situación existente en el seno de las instituciones militares y en el desarrollo de las misiones que son propias del cuerpo militar.

La aplicación del proceso al cabo de cuatro años de trabajo en equipo ha conducido a una transformación de la institución, que la han convertido en un instrumento estratégico de gran efectividad tanto para la conducción de la guerra como para crearle un marco de seguridad a la paz.

más y mejores  
hombres,  
más y mejores  
equipos

Los logros alcanzados en estos campos se debieron a que durante los cuatro años se modernizó la concepción estratégica, se reentrenó la casi totalidad de las formaciones militares, se mejoró la inteligencia y la logística y se fortaleció la actividad aérea con avances notables en la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y en la Aviación del Ejército.

13

## Reestructuración de las Fuerzas Militares

El proceso de reestructuración consiguió que las Fuerzas Militares actuaran en forma competitiva en la búsqueda de metas de eficiencia y eficacia, que ha permitido vigorizar la vida interna de la institución y obtener altos índices de efectividad operacional.

Este avance de gran significación para Colombia, incorporó como principios cardinales de la *acción militar* la movilidad pronta de las unidades, la flexibilidad para combinar elementos de las diversas fuerzas y la eficiente planificación del alistamiento y del apoyo, haciendo a las Fuerzas Militares más aptas para el tipo de guerra planteado en el país. En el cual la inexistencia de blancos determinados por el agresor subversivo y su capacidad para sorprender, hace necesario al enfrentarlo desarrollar medidas muy eficaces para prevenir y contrarrestar su accionar.

Todo esto se hizo posible con un reequipamiento del armamento convencional y con la obtención de otros medios militares de gran eficacia, como las unidades fluviales de combate y los aviones y helicópteros aptos para el combate diurno y nocturno.

Las metas del proceso de reestructuración se definieron en la búsqueda de más y mejores hombres y más y mejores equipos. Esto complementado con la obtención de medidas legales que fortalecieran la *organización interna* de la institución militar y facilitaran su accionar.



Esta definición de metas, complementada con la asignación de recursos presupuestales suficientes, condujo a las incorporaciones adicionales de personal, a la compra de valiosos elementos de combate y al enriquecimiento de los medios de apoyo logístico.

En la concreción de la meta de más y mejores hombres los caminos escogidos han sido la sustitución de los soldados no combatientes (bachilleres) por soldados regulares y particularmente profesionales. Al finalizar el 2001 se tenían 55.000 soldados profesionales. Estos cuentan con una completa protección laboral. Actualmente, el activo militar está representado por 170.000 oficiales, suboficiales y soldados combatientes.

La suma de los elementos señalados - hombres, equipos, leyes y medios- ha conducido a un evidente ascenso de la capacidad de combate de las Fuerzas Militares y de la eficacia para anticipar a todos los agentes generadores de violencia, ya sean subversión, autodefensas ilegales, narcotráfico o formaciones mayores de la criminalidad común.

El rumbo definido para el proceso de reestructuración y modernización ha incluido la incorporación de los nuevos instrumentos creados por el Plan Colombia para combatir el narcotráfico. Esto trajo consigo la creación de tres batallones destinados a apoyar las acciones de erradicación de las plantaciones ilegales y la interceptación de los laboratorios de manipulación, de los insumos necesarios y de las drogas mismas.

Esto se ha adicionado a los aportes previstos en el plan en materia de helicópteros, radares y otros instrumentos. Para todo ello, las Fuerzas Militares han mostrado una enorme capacidad de adaptación para el cambio y la modernidad, así como una notable capacidad para coadyuvar en el entrenamiento y reentrenamiento del personal militar necesario para el desarrollo del Plan Colombia.

En este año se ha consolidado la percepción de que es muy importante luchar contra las finanzas de la subversión, para reducir sus medios financieros.

Para este efecto el Gobierno constituyó una comisión que coordina la acción que en la materia desarrollan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el DAS y la Consejería Presidencial de Defensa y Seguridad Nacional. Esta Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control de Lavado de Activos debe recopilar la información relacionada con las finanzas de la

subversión, y recomendar al Gobierno la adecuación de los mecanismos de orden legal y de inteligencia, de manera que sean aptos para desarticular el aparato financiero de las organizaciones al margen de la ley. Misión que se viene cumpliendo.

Para el mando militar es claro que el proceso emprendido en 1998 se debe mantener con igual mística e ímpetu, para conquistar en el futuro las metas que plantea a la institución militar el dinamismo de la vida social y política del país y los cambios que ocurren en el mundo.

